

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los artículos 17 (Asistencia a las Juntas), 18 (Presidencia y adopción de acuerdos), 33 bis (Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y adición de un nuevo artículo 18 bis (Voto a Distancia) en los Estatutos Sociales.

Sexto.—Determinación del límite de la retribución anual conjunta de los consejeros de la Sociedad de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y valores análogos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital en la cuantía necesaria.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida para la adquisición derivativa de las acciones propias en la Junta General de Accionistas de 13 de mayo de 2003.

Décimo.—Aprobación de un Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, cien acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas por la Sociedad.

Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el que todo accionista que tenga derecho de asistencia pueda otorgar su representación a otro accionista o administrador de la sociedad para asistir a la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, (Avenida de los Artesanos, 6 de Tres Cantos, Madrid), consultar en la página web de la sociedad (www.sogecable.com) y solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito, de copia de los documentos

que, en relación con los puntos 1, 2, 5, 7, 8 y 10 del Orden de Día, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que incluyen las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las correspondientes propuestas de modificaciones estatutarias y de otros acuerdos y los informes preceptivos elaborados por el Consejo de Administración y demás previstos legalmente, sobre los citados asuntos del Orden del Día que lo requieran.

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 16 de marzo de 2004, en el lugar y hora antes señalados.

Para más información, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Accionista de Sogecable, S. A., llamando al teléfono 91.736.70.25, de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes o en la dirección de correo electrónico secgeneral@sogecable.com.

Tres Cantos (Madrid), 24 de febrero de 2004.—El Secretario General y del Consejo de Administración, Íñigo Dago Elorza.—7.039.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Comunicación tipo de interés «Emisión de Obligaciones Simples Tafisa. 1998»

Se pone en conocimiento de los Señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 19 de febrero de 2004, será del 2,85 por 100 anual.

Tres Cantos, 19 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ángel Luis Robledano Ortega.—6.321.

TRANSPORTES MONMENEU, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Convocatoria Junta general extraordinaria de socios

El Administrador Único de la Sociedad, con domicilio social en Valencia, Calle La Reina, 73-8, constando inscrita en el Tomo 3973, Libro 1.285, Folio 156, Hoja V-17420, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 04 de abril de 2004, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la misma y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso del Proyecto de fusión mediante absorción por la mercantil «Reginatrans, sociedad Limitada», con domicilio en Valencia, calle Albaida, núm. 7 Bajo y cuyos datos registrales figuran en la Hoja V-12703, Tomo 3609, Folio 192.

Segundo.—Aprobación en su caso del Balance de fusión cerrado a 31 de octubre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del Proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 29 de enero de 2004, Balances de fusión, así como solicitar cuantas aclaraciones estimen oportunas sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Valencia, 18 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Juan Bautista Ballester Ballester.—6.298.

TRANSPORTES SOLAZO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de marzo, a las 10 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 17 a la misma hora en segunda convocatoria, de no alcanzarse quórum en la primera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización de adquisición de acciones de la propia sociedad y en su caso concesión de facultades a dicho fin.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—Un Administrador, Enrique Soravilla.—7.029.

**TXINDOKIPE, S. L.
(Sociedad absorbente)****SOCIEDAD ANÓNIMA
DE CONSTRUCCIONES ETXADI
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 12 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Sociedad Anónima de Construcciones Etxadi», por parte de la sociedad «Txindokipe, S. L.» con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación del capital social en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se retrotraen al 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 10 de enero de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 12 de febrero de 2004.—D. Antonio Suquia Murua, administrador único de «Txindokipe, S. L.» y Presidente del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Construcciones Etxadi».—6.158. y 3.^a 27-1-2004

**UNIDAD DE GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL, S. A.**

Reducción de capital y transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 2 de diciembre de 2003, aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social mediante la condonación de los dividendos pasivos por importe de 45.075,91 euros, quedando su nuevo capital social fijado en 15.025,30 euros, todo ello como consecuencia del acuerdo simultáneo adoptado por la misma Junta general de la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Unidad de Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Agustín Gilgado Muriente.—6.411.